



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-98

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara sin materia la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita a la autoridades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Alimentación para el Bienestar, antes DICONSA-SEGALMEX respete los acuerdos pactados con los agricultores de frijol de Tamaulipas para la compra de 1,500 toneladas de grano; que se finiquiten la compra pendiente en la reunión que celebraran ambas partes el día miércoles 26 de febrero de 2025 y que en un futuro los compromisos y acuerdos con nuestros campesinos se realicen por escrito, en donde se incluyan las condiciones y características del producto a entregar, fechas, lugares y precios de compra, a fin de que se les trate con las mejores condiciones de respeto, tiempo, y dedicación que se merecen, por lo tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

TRANSITORIO

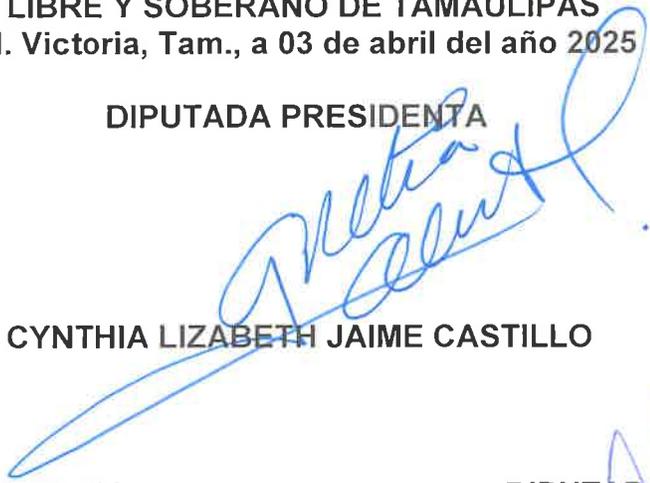
ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 03 de abril del año 2025**

DIPUTADA PRESIDENTA


CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

DIPUTADA SECRETARIA


ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS

DIPUTADO SECRETARIO


VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-98, POR EL CUAL SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS SOLICITA A LA AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL; ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, ANTES DICONSA-SEGALMEX RESPETE LOS ACUERDOS PACTADOS CON LOS AGRICULTORES DE FRIJOL DE TAMAULIPAS PARA LA COMPRA DE 1,500 TONELADAS DE GRANO; QUE SE FINIQUITEN LA COMPRA PENDIENTE EN LA REUNIÓN QUE CELEBRARAN AMBAS PARTES EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025 Y QUE EN UN FUTURO LOS COMPROMISOS Y ACUERDOS CON NUESTROS CAMPESINOS SE REALICEN POR ESCRITO, EN DONDE SE INCLUYAN LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO A ENTREGAR, FECHAS, LUGARES Y PRECIOS DE COMPRA, A FIN DE QUE SE LES TRATE CON LAS MEJORES CONDICIONES DE RESPETO, TIEMPO, Y DEDICACIÓN QUE SE MEREcen, POR LO TANTO, SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.